



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA HYUNDAI, PLACA PATENTE UNICA YG-8882 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 15.05.2014.-
DECRETO: N° 2272/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 05.01.2000. Nombra en Calidad de Titular en la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a don Samuel Onofre Peña Sotomayor.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 86631, a nombre del Sr. Samuel Onofre Peña Sotomayor.
7. Carta de fecha 08 de Mayo del año 2014 enviada por la Escuela de Artes Marciales Shaolin Fut Tao Kung Fu, al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I Carta de fecha 08 de Mayo del año 2014, enviada por la Escuela de Artes Marciales Shaolin Fut Tao Kung Fu, al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo municipal (Bus Escolar), Marca Hyundai, Placa Patente Única YG-8882, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Domingo 18 de Mayo del año 2014.

II.- Designese en Calidad de Conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Samuel Onofre Peña Sotomayor, Cédula Nacional de Identidad N° _____, Póliza de Fianza de Conductor N° 86631, Grado 15° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de la Ilustre Municipal de Algarrobo, para conducir vehículo municipal (Bus Escolar), Marca Hyundai, Placa Patente Única YG-8882, el día Domingo 18 de Mayo 2014 a las 08:00 Hrs, para trasladar a 20 alumnos pertenecientes a la Escuela de Artes Marciales SHAOLIN FUT TAO KUNG FU de Algarrobo, quienes participaran en el "VIII Torneo Abierto Internacional", organizado por la Escuela Shaolin Shan – ASAM, en conjunto con la Ilustre Municipalidad de San Miguel, en el Gimnasio Municipal de San Miguel, Comuna de Santiago, Región Metropolitana.

HORARIO DE SALIDA : A las 08:00 hrs.
Desde el Terminal de la Comuna de Algarrobo, hasta el Gimnasio Municipal de San Miguel, Comuna de Santiago, Región Metropolitana.

REGRESO : Desde la Comuna de San Miguel, Ciudad de Santiago, Región Metropolitana, hasta la Comuna de Algarrobo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMM/lag
DECRETO ALCALDICIO N° 2272
15.05.2014.

DISTRIBUCION:

- Sr. Samuel O. Peña Sotomayor. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO 16 MAYO 2014
FECHA HORA
SALIDA DOCUMENTO N° 499-14
FECHA HORA
NOMBRE 16 MAYO 2014